



Asociaciones de Utilidad Pública y Fundaciones: Enfoque jurídico, económico y organizativo



07.Jul - 08.Jul 2016

Cód. 188-16

Mod.:

Presencial

Edición

2016

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

07.Jul - 08.Jul 2016

Ubicación

Palacio Miramar

Idiomas

Español

Validez académica

20 horas

Web

<http://www.euskadi.eus/registros>

DIRECCIÓN

Peru Bazako Atutxa, Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritz, Viceconsejero de Relaciones Institucionales

del Departamento de Administración Pública y Justicia .

Comité Organizador



Descripción

El curso pretende reflexionar sobre aquellas condiciones que resultan consustanciales a las asociaciones de utilidad pública y a las fundaciones, entidades privadas ambas sin ánimo de lucro que sirven al interés general y a las que por esa razón se le reconocen importantes beneficios de naturaleza fiscal. La perspectiva jurídico-económica señalada junto con las estructuras organizativas en las que se integran ofrecen una visión que contribuye a la comprensión de la incidencia que tienen las mismas en la sociedad en la que actúan.

Objetivos

El primer objetivo de estas jornadas es analizar el alcance y dimensión del concepto de interés general para reflexionar acerca del grado de cumplimiento del mismo y las posibilidades que el ordenamiento jurídico pone al alcance de la Administración con la determinación de las facultades e instrumentos capaces de garantizarlo. Asimismo, otro de los conceptos a los que necesariamente debe hacerse referencia es a la ausencia de ánimo de lucro, de tal modo que, resulta indispensable, fijar claramente los límites que la inexistencia de dicho beneficio impone a la realización de actividades económicas, tanto por las asociaciones de utilidad pública como por parte de las fundaciones. En directa relación con estas cuestiones se encuentra el problema de la reversión de los bienes en el supuesto de extinción y liquidación de estas entidades, es decir el destino del remanente económico-patrimonial una vez finalizadas dichas operaciones. A este respecto, tiene especial relevancia la Sentencia del Tribunal Constitucional nº 341/2005 en relación con la constitucionalidad de la Ley de Fundaciones de la Comunidad de Madrid

En segundo término encontramos aquellos aspectos derivados de la normativa económico-fiscal que inciden sobre estos conceptos y que conforman una línea de interpretación a tener en cuenta para analizar de una manera integradora las cuestiones planteadas.

Por último la dimensión organizativa cobra especial relieve ya que una adecuada estructura y recursos, tanto de las propias entidades como de la Administración Pública encargada de su asesoramiento y control, resulta consustancial al desempeño de las finalidades y objetivos que estas entidades deben llevar a cabo.

Colaboradores específicos del curso



Programa

07-07-2016

08:50 - 09:00 Entrega de documentación

09:00 - 09:15 “Inauguración”

Peru Bazako Atutxa VICECONSEJERO DE RELACIONES INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA DEL GOBIERNO VASCO-EUSKO JAURLARITZA. VITORIA-GASTEIZ.

09:15 - 10:00 “Cuestiones actuales del derecho de las fundaciones y perspectivas de reforma desde el derecho público”

Jose Luis Piñar Mañas UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU - CATEDRATICO DERECHO ADMINISTRATIVO

10:00 - 10:45 “Cuestiones actuales del derecho de las fundaciones y perspectivas de reforma desde el derecho privado”

ALICIA REAL PEREZ UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - CATEDRATICA DERECHO CIVIL

COLOQUIO

12:00 - 12:45 “Algunas consideraciones sobre los fines de las fundaciones y su garantía por la Administración “

CONCEPCION BARRERO RODRIGUEZ UNIVERSIDAD DE SEVILLA - CATEDRATICA DERECHO ADMINISTRATIVO

12:45 - 13:30 “La ausencia de ánimo de lucro y la reversión de los bienes fundacionales “

MARIA NATALIA MATO PACIN UNIVERSIDAD CARLOS III - PROFESORA DERECHO CIVIL

COLOQUIO

PAUSA COMIDA

15:30 - 16:15 ““Los fines de interés general y la fallida reforma del mecenazgo en 2015” “

Alejandro Blazquez Lidoy UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - CATEDRATICO DERECHO TRIBUTARIO

16:15 - 17:00 Mesa Redonda: “PERSPECTIVA TRIBUTARIA FORAL EN MATERIA DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO”

Javier Armentia Basterra DIPUTACION FORAL DE ALAVA - JEFE DEL SERVICIO DE NORMATIVA TRIBUTARIA
BONIFACIO RUBIO MONTIEL DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA - INSPECTOR DE FINANZAS DE HACIENDA
YOLANDA DOMINGUEZ ROMAN DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA - SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA

COLOQUIO

08-07-2016

09:15 - 10:00 "Perspectiva jurídica de las asociaciones de utilidad pública y su relación con las necesidades sociales "

Alberto Palomar Olmeda UNIVERSIDAD CARLOS III MADRID - PROFESOR TITULAR

10:00 - 10:45 "Régimen de responsabilidad del órgano de administración y dirección de la asociaciones"

SOFIA DE SALAS MURILLO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - PROFESORA TITULAR

10:45 - 11:15 PAUSA CAFÉ

11:15 - 12:00 "La pérdida progresiva del relieve tipificados del ánimo de lucro y la importancia del elemento organizativo ¿hacia una mercantilización de las entidades altruistas?"

Alberto Emparanza Sobejano UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - CATEDRATICO
DERECHO MERCANTIL

COLOQUIO

13:00 - 13:30 "Clausura"

Josu Iñaki Erkoreka Gervasio CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICAY JUSTICIA
DEL GOBIERNO VASCO-EUSKO JAURLARITZA.

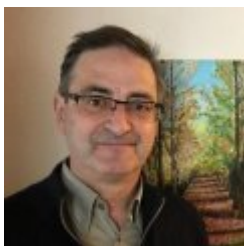
Dirigido por:



Peru Bazako Atutxa

Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, Viceconsejero de Relaciones Institucionales del Departamento de Administración Pública y Justicia .

Profesorado



Javier Armentia Basterra

Licenciado en Derecho, ha ejercido la abogacía por cuenta propia y es actualmente Jefe del Servicio de Normativa Tributaria de la Diputación Foral de Álava y miembro de la Comisión Consultiva de Álava. Autor de varias publicaciones como "Introducción al sistema tributario del País Vasco", "Guía del Impuesto sobre Sociedades", "Comentarios al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el País Vasco", "Todo sobre el Concierto Económico", "Comentarios a la Norma Foral General Tributaria de Álava", "Evolución del Concierto Económico a través de sus textos legales", "El Derecho civil vasco y sus implicaciones tributarias", etc. Ha participado en varias obras colectivas como "Las Entidades de Previsión Social Voluntaria", "Concierto Económico y Derecho de la Unión Europea", "Tributación de las empresas vascas", "Concierto Económico y BEPS", "Puntos de conexión del Concierto Económico", etc. Ha escrito más de 150 artículos en revistas especializadas en Derecho tributario.



CONCEPCION BARRERO RODRIGUEZ



Alejandro Blazquez Lidoy



SOFIA DE SALAS MURILLO



YOLANDA DOMINGUEZ ROMAN

GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA



Alberto Emparanza Sobejano

UPV/EHU, Derecho de la Empresa



Josu Iñaki Erkoreka Gervasio



MARIA NATALIA MATO PACIN





Jose Luis Piñar Mañas

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Administrativo Abogado Ha sido Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Vicepresidente del Grupo Europeo de Autoridades de Protección de Datos y Presidente Fundador de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Vocal Permanente y Presidente de la Sección de Derecho Público de la Comisión General de Codificación. Preside la Ponencia que elabora la propuesta de ley de adaptación al Reglamento Europeo de Protección de Datos Vicepresidente de la Comisión Derecho y TICs de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Miembro de la Comisión Jurídica del CGAE Director del libro "Reglamento General de Protección de Datos. Hacia un nuevo modelo europeo de privacidad", Ed. Reus, 2016. Director del Master Oficial en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información (Univ. CEU-San Pablo) Titular de la Catedra Google-CEU sobre Privacidad Sociedad e innovación Miembro del Advisory Council to Google on the Right to be Forgotten



ALICIA REAL PEREZ



BONIFACIO RUBIO MONTIEL

Precios matrícula

MATRICULA	HASTA 31-05-2016	HASTA 07-07-2016
GENERAL	60,00 EUR	70,00 EUR
MATRÍCULA REDUCIDA	35,00 EUR	46,00 EUR
EXENCIÓN DE MATRÍCULA	20,00 EUR	20,00 EUR
MATRÍCULA ESPECIAL	-	35,00 EUR

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa